

POLITICAS GENERALES

Servicios

El Instituto da prioridad a la atención de los participantes activos y pasivos y, destina todo su esfuerzo a la ampliación y mejoramiento de los beneficios que conforme a ley se otorga a la población pensionada del sistema.

Asimismo, el Instituto brinda atención permanente y personalizada a la población pensionada en materia educativa, de capacitación, recreación, orientación, talleres ocupacionales y psicoterapéuticos.

Gastos

El Instituto se ha enmarca en los niveles permitidos por las normas actuariales, ajustando los costos y gastos en forma racional sin afectar la eficiencia operativa.

Inversiones y financiamiento

Mejorar sustancialmente el sistema de recaudación de los aportantes y cotizantes así mismo, efectuar la recuperación oportuna de capital e intereses de los créditos personales o hipotecarios.

Invirtiendo los recursos del sistema en las mejores condiciones de liquidez, seguridad y rentabilidad que, el reglamento de Inversiones establece. Practicando una política de inversión de acuerdo a la naturaleza del régimen, en plazo y realidad económica.

Personal

A fin de obtener el mayor nivel de eficiencia Institucional, capacitar al personal del Instituto utilizando recursos internos y la cooperación de entidades especializadas nacionales y extranjeras.

Administración

Cumplir con las disposiciones de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).